

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

10829 *Resolución de 25 de septiembre de 2013, de la Universidad de Lleida, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Educación Infantil.*

Modificación de la publicación del plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil («Boletín Oficial del Estado» núm. 74, de 28 de marzo de 2011) para proceder a la incorporación de las modificaciones implantadas en la titulación y el cambio de formato en la publicación en el BOE.

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Educación Infantil por la Universidad de Lleida.

Lleida, 25 de septiembre de 2013.–El Rector, Roberto Fernández Díaz.

GRADUADO/A EN EDUCACIÓN INFANTIL

Universitat de Lleida.

Centro: Facultad de Ciencias de la Educación.

Plan de estudios conducente al título de Graduado/a en Educación Infantil por la Universitat de Lleida.

Rama de Conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Profesión regulada a la que capacita: Maestro en Educación Infantil.

Curso de implantación: 2009-2010.

Titulación que extingue: Magisterio de Educación Infantil.

Resumen de créditos por tipología

Carácter de materia	Créditos
Formación básica (FB)	100
Obligatorias (OB)	60
Optativas (OP)	30
Prácticas externas (PE)	40
Trabajo fin de grado (TFG)	10
Créditos totales	240

Estructura del plan de estudios

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad Temporal
Procesos educativos, aprendizaje y desarrollo de la personalidad (0-6).	18	FB	Anual/Semestral.
Dificultades de aprendizaje y trastornos del desarrollo.	16	FB	Anual/Semestral.
Sociedad, familia y escuela.	12	FB	Anual/Semestral.
Infancia, salud y alimentación.	12	FB	Anual/Semestral.

Denominación Módulo	ECTS	Carácter del Módulo	Unidad Temporal
Organización del espacio escolar, materiales y habilidades docentes.	18	FB	Anual/Semestral.
Observación sistemática y análisis de contextos.	12	FB	Anual/Semestral.
La escuela de educación infantil.	12	FB	Anual/Semestral.
Aprendizaje de las Ciencias de la Naturaleza, de las Ciencias Sociales y de la Matemática.	20	OB	Anual/Semestral.
Aprendizaje de Lenguas y Lectoescritura.	20	OB	Anual/Semestral.
Música, expresión plástica y corporal.	20	OB	Anual/Semestral.
Prácticas Escolares-Trabajo de fin de Grado.	40	PE	Anual/Semestral.
	10	TFG	Semestral.

Optatividad (30 ECTS).

Los créditos de optatividad se obtendrán a través de la oferta de un conjunto de asignaturas optativas.

Los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. Dicho reconocimiento se gestionará mediante la materia transversal que se encuentra definida en el plan de estudios dentro de la formación optativa.